UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

PRÁCTICA DE TEMAS SELECTOS DE PRODUCCIÓN Y ECONOMÍA PECUARIA: Participación del hombre y la mujer en el sector rural

Clave	Semestre	Créditos			
0755	8 a 10	2	Área	Medicina	( )
				Zootecnia	( )
				Salud Pública	( )
				Humanidades	(X)
			Ciclo	Básico	( )
				Intermedio	( )
				Profesional	(X)

Modalidad	Curso Semestral ( ) Curso Hemi semestral (X)	Tipo T ( ) P (X) T/P ( )
Carácter	Obligatorio ( ) Optativo (X)	Horas

Semana		Semestre	
Teóricas	0	Teóricas	0
Prácticas	30	Prácticas	60
Total	30	Total	60

Seriación	
Asignaturas antecedentes	Temas Selectos de Producción y Economía Pecuaria: Participación del Hombre y la Mujer en el Sector Rural.
Asignaturas subsecuentes	NINGUNA

Objetivo general:
Analizar las relaciones e interacciones hombre-mujer rural aplicando herramientas metodológicas y analíticas con perspectiva de género para facilitar el entendimiento de la dinámica social del sector.

Índice temático

Unidad	TEMA	Horas Semestre/ Hemisemestre	
		Teóricas	Prácticas
1	Enfoque de género en instituciones de desarrollo.	0	20
2	Herramientas de diagnóstico rural con enfoque de género.		20
3	Planificación desde la perspectiva de género	0	20
Total		0	60

Aprobada la modificación por el H. Consejo Técnico de la FMVZ, el 14 de enero del 2010.
Aprobada la modificación por el H. Consejo Técnico de la FMVZ, el 20 de noviembre de 2013.
Aprobada la modificación por el H. Consejo Técnico de la FMVZ, el 2 de septiembre de 2019.
Aprobada la modificación por el H. Consejo Técnico de la FMVZ, el 24 de junio de 2024.

Unidad	Contenido
1	**ENFOQUE DE GÉNERO EN INSTITUCIONES DE DESARROLLO.** **Objetivo:** Analizar la incorporación del enfoque de género en dependencias gubernamentales y no gubernamentales mediante la exploración de su estructura organizacional, programas o dinámicas.
1.1. Identificar instancias del sector público o privado, gubernamentales y no gubernamentales, que consideren el enfoque de género. **1.2.** Examinar la institucionalización y la transversalidad del enfoque de género. **1.3.** Conocer estrategias utilizadas para la incorporación de aspectos de género.	
2	**HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO RURAL CON ENFOQUE DE GÉNERO.** **Objetivo:** Aplicar instrumentos de colección de información y diagnóstico con perspectiva de género para conocer sobre situaciones de vida de mujeres y hombres rurales.
2.1. Identificar técnicas de investigación social. 2.2. Identificar herramientas de diagnóstico participativo con enfoque de género. 2.3. Aplicar técnicas de colección de información y de diagnóstico.	
3	**PLANIFICACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.** **Objetivo:** Analizar las actividades realizadas e integrará las experiencias para elaborar un informe que considere el enfoque de género.
3.1. Sistematizar la información obtenida en las prácticas realizadas. 3.2. Vincular la experiencia práctica con marcos conceptuales de género. 3.3. Elaborar un informe escrito u oral.	

Actividades enseñanza-aprendizaje	
Exposición	(X)
Trabajo en equipo	(X)
Lecturas	(X)
Trabajo de investigación	(X)
Prácticas	(X)
Otras (especificar):	( )

Evaluación del aprendizaje	
Exámenes parciales	( )
Examen final	(X)
Trabajos y tareas	(X)
Presentación de tema	(X)
Participación en clase	(X)
Habilidades prácticas	(X)
Otras (Informe final):	(X)

Habilidades y destrezas
Analizar la dinámica social del sector rural a partir de los roles desempeñados por hombres y mujeres.
Aplicar herramientas de investigación social con perspectivas de género.
Valorizar la dinámica social del sector rural a partir de los roles desempeñados por hombres y mujeres.

Aprobada la modificación por el H. Consejo Técnico de la FMVZ, el 14 de enero del 2010.
Aprobada la modificación por el H. Consejo Técnico de la FMVZ, el 20 de noviembre de 2013.
Aprobada la modificación por el H. Consejo Técnico de la FMVZ, el 2 de septiembre de 2019.
Aprobada la modificación por el H. Consejo Técnico de la FMVZ, el 24 de junio de 2024.

Perfil Profesiográfico	
Título o grado	Profesionales de la Medicina Veterinaria y Zootecnia o profesionales afines con estudios de posgrado o preparación equivalente en el área de enfoque de género en el desarrollo.
Experiencia profesional y docente	Con 2 años de experiencia de trabajo en el área rural.
Otra	Conocimientos comprobables de estudios de género.

Bibliografía Básica

1. FAO. Field level handbook. (s.f.). http://www.fao.org/3/y5702e/y5702e00.htm
2. Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural A.C. (s.f.). https://educampo.org.mx/
3. Geilfus, F. (1997). 80 herramientas para el desarrollo participativo: Diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. IICA-SAGAR.
4. Riaño, M.R.E. (2012). Manual de Prácticas Temas Selectos de Producción y Economía Pecuaria: Participación de hombres y mujeres en el sector rural. UNAM.
5. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (s.f.). https://www.gob.mx/sader
6. Secretaría de Bienestar. (s.f.). https://www.gob.mx/bienestar/es/
7. Secretaría de Relaciones Exteriores–UNIFEM–PNUD. (2006). Manual para Transversalizar la Perspectiva de Género en la Secretaria de Relaciones Exteriores–México. https://es.scribd.com/document/109532067/Manual-p-transversalizr-laperspctiva-d-genero-Mexico

Bibliografía complementaria

1. Groverman, V., Gurug J.D. (2001). Gender and Organisational Change Training Manual. International Centre for Integrated Montain Development, Katmandu.
2. Mingo, A. (1997). ¿Autonomía o Sujeción? Dinámica, Instituciones y Formación de una Microempresa de Campesinas. Miguel Ángel Porrúa.

Bibliografía en línea

1. Food and Agriculture Organization (FAO). (s.f.). http://www.fao.org/
2. International Center for Research on Women. (s.f.). http://www.icrw.org
3. Oxfam Gender Programme. (s.f.). http://www.oxfam.org.uk

Revisaron el programa:

Dávalos Flores José Luis. Profesor Titular “B”, TC.
Riaño Marín Rosa Elena. Técnica Académica Titular "C" TC.

Aprobada la modificación por el H. Consejo Técnico de la FMVZ, el 14 de enero del 2010.
Aprobada la modificación por el H. Consejo Técnico de la FMVZ, el 20 de noviembre de 2013.
Aprobada la modificación por el H. Consejo Técnico de la FMVZ, el 2 de septiembre de 2019.
Aprobada la modificación por el H. Consejo Técnico de la FMVZ, el 24 de junio de 2024.